



Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-CMAS-LA-21-2026, relativa a la adquisición de "Neumáticos para las Unidades del Parque Vehicular" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 26 fracción II, 27, 39 fracción II y 40 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 21 fracción II, y 23 fracción III del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, el día **30 de junio de 2026**, en la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., (CMAS) "**La Comisión**", sita en la Avenida Miguel Alemán número 109, Colonia Federal, de esta Ciudad.

2. Motivo.

Que la presente acta circunstanciada de la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-21-2026**, relativa a la adquisición de "**Neumáticos para las Unidades del Parque Vehicular**" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., se elabora con la finalidad de dejar constancia lo establecido en la base Decima Tercera, Decima Cuarta, Decima Quinta y Decima Sexta.

3. Para la presente Licitación se invitó a los siguientes Proveedores:

1. Megallantas Dr. Car S.A. de C.V.
2. Luis Miguel Jiménez Guerrero
3. Soluciones Profesionales e Industriales RMZ S.A.S.
4. Genoveva López Ramírez

4. Aclaraciones, precisiones y/o preguntas.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la **Base Décima Tercera segundo párrafo**, se hace de conocimiento a los Proveedores invitados, Comisión de Licitación y al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., que en los correos electrónicos angel.aguilar@cmasxalapa.gob.mx, adquisicionescmas26@gmail.com, **se recibieron preguntas** en tiempo y forma de los proveedores **Luis Miguel Jiménez Guerrero y Soluciones Profesionales e Industriales RMZ S.A.S.**

Del análisis de las solicitudes de aclaración recibidas, se advirtió que los cuestionamientos versan sobre **aspectos técnicos y aspectos administrativos**. En consecuencia, las preguntas de carácter técnico fueron remitidas al **Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte**, mediante **Memorándum número GRMySG-DA/1798/2026**, de fecha **29 de junio de 2026**, para la emisión de



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

las respuestas correspondientes; en tanto que las preguntas de carácter administrativo, relativas a la integración de las proposiciones y demás requisitos previstos en las bases de la licitación, son atendidas por el **Departamento de Adquisiciones** y sus respuestas se hacen constar en la presente Acta Circunstanciada.

En cumplimiento a las bases de la licitación, únicamente se da respuesta a las solicitudes de aclaración presentadas dentro del plazo establecido para tal efecto.

Por conducto del memorándum núm. **DSGCMYT/1798/2026** de fecha 01 de julio del año en curso, el **Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte** emitió las respuestas a los cuestionamientos de carácter técnico formulados por los proveedores. Asimismo, el **Departamento de Adquisiciones**, como área responsable de la conducción del procedimiento de licitación, atendió las preguntas de carácter administrativo. Los cuestionamientos y sus respectivas respuestas se transcriben a continuación:

Soluciones Profesionales e Industriales RMZ S.A.S.				
	Base / Apéndice / Anexo / Apartado / Formato	Aclaración, Precisión y/o Pregunta	Respuesta	Área competente de responder.
1.	ANEXO TECNICO 2.Especificacio- nes técnicas	Respecto a la partida 7, Neumático medida 11R22.5 (vaccones, Volteos, International carro cisterna), ¿se cotizará en uso direccional/toda posición o uso tracción?	El tipo de aplicación requerido corresponde a "Toda Posición", conforme a las condiciones normales de operación de dichas unidades.	Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte
2.	ANEXO TECNICO 2.Especificacio- nes técnicas	Si la respuesta es direccional o toda posición, no cumplo en la profundidad de dibujo, ya que la solicitud es de 18.8, Puedo ofertar con profundidad de dibujo de 14.2? Si la respuesta es tracción, el neumático que ofertaré si cumple.	Respecto de la posibilidad de ofertar un neumático con una profundidad de dibujo de 14.2 mm en sustitución de la profundidad inicialmente solicitada, esta Jefatura, derivado de la evaluación técnica realizada y atendiendo a las condiciones de operación del parque vehicular de esta Comisión, determina que dicha profundidad de dibujo resulta técnicamente aceptable para las unidades objeto de la contratación, al satisfacer las características funcionales requeridas para su operación. En consecuencia, desde el punto de vista técnico se considera procedente modificar la especificación correspondientes.	Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Soluciones Profesionales e Industriales RMZ S.A.S.

Base / Apéndice / Anexo / Apartado / Formato	Aclaración, Precisión y/o Pregunta	Respuesta	Área competente de responder.
3. ANEXO TECNICO 2.Especificacio- nes técnicas	Respecto a la partida 16. Neumático medida 11R24.5 (Vacall) se cotizará en uso direccional/toda posición ó uso tracción?	El tipo de especificación requerido corresponde a Tracción, de conformidad con las condiciones de operación de las unidades vacall.	Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte

Luis Miguel Jiménez Guerrero

Base / Apéndice / Anexo / Apartado / Formato	Aclaración, Precisión y/o Pregunta	Respuesta	Área competente de responder.
1. Integración de proposición técnica: inciso G: dice: presentar dispositivo USB los catálogos y/o folletos de fichas técnicas, y en la página 17 final de la lista de integración dice: deberá incluir memoria USB indicando el nombre del licitante en la proposición técnica.	¿Deberá presentarse en memoria USB, los catálogos y/o folletos de las fichas técnicas y también la propuesta técnica: (todos los formatos, escritos y documentos solicitados)?	Se aclara al licitante que la memoria USB deberá contener únicamente los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los bienes ofertados, conforme a lo establecido en el inciso G de la integración de la proposición técnica. Los formatos, escritos y demás documentos que integran la proposición técnica no deberán incluirse en la memoria USB , toda vez que éstos deberán presentarse en original, de manera física, debidamente firmados y rubricados , en términos de lo previsto en las Bases de la Licitación.	Departamento de Adquisiciones

Aunado a lo anterior, se informa que **no se tienen aclaraciones y/o precisiones** a las Bases de la Licitación del proceso en referencia.

Las aclaraciones, precisiones y/o respuestas deberán ser consideradas como parte integrante de las propias Bases del concurso, los Licitantes que no hayan formulado cuestionamientos, se entenderá que están totalmente conformes con todo lo establecido en las Bases.



5. Recomendaciones de la convocante a los Licitantes.

Con la finalidad de evitar que las Propuestas Técnicas o Económicas de los Licitantes sean desechadas, a continuación, se les informa de las causales frecuentes de descalificación en los procesos de contratación:

- **Indicar incorrectamente** los nombres de los Servidores Públicos a quienes son dirigidos los Anexos de las Bases.
- **Omitir la USB** rotulada con el nombre del Licitante y número de Licitación con la información requerida en las Bases.
- **Omitir la firma autógrafa en tinta azul** del Representante Legal o persona facultada jurídicamente para la suscripción de documentos, en alguno de los Anexos enunciados en las Bases de la presente Licitación.
- **No anexar la carátula** del estado de cuenta bancario.
- **Omitir los folios** en cada una de las hojas y agregados de las propuestas conforme lo indican las Bases de la Licitación.
- **Omitir rotular los sobres** de las Propuestas, los cuales deberán contener el nombre y la firma autógrafa del Representante Legal o persona facultada jurídicamente para la suscripción de documentos.

6. Cierre del acta.

La convocante informa a los Licitantes que, la información que se presente por parte de éstos en el presente proceso de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores será salvaguardada su confidencialidad en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Finalmente se informa que, el próximo Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día **09 de julio de 2026**, a las **12:00 horas**, en la **Sala de Capacitación** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida el acta circunstanciada de la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-21-2026**, relativa a la adquisición de **"Neumáticos para las Unidades del Parque Vehicular"**, la ratifican y firman al margen y al calce los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)**

L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración



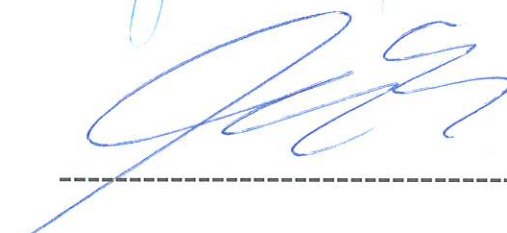
L.C. Yadira Arróniz Sánchez
Contralora Interna



Mtro. Gilberto Cruz de La Cruz
Coordinador Jurídico



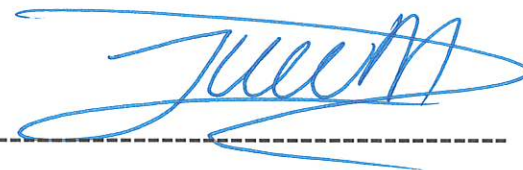
Mtra. Nora Ivonne Almora Bautista
Gerente de Recursos Financieros



Lic. Leidi Siria Tannos Salas
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales



**L.C. Jimena Guadalupe Domínguez
Márquez**
Jefa del Departamento de
Adquisiciones



Estas firmas corresponden al Acta circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del proceso de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-21-2026**, relativa a la adquisición de **"Neumáticos para las Unidades del Parque Vehicular"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., de fecha **02 de julio de 2026**.





CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
EL AYUNTAMIENTO • 2026-2029

L.C. Myrna Patiño Blanco
Jefa del Departamento de Servicios
Generales, Control de Maquinaria y
Transporte

Estas firmas corresponden al Acta circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del proceso de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-21-2026**, relativa a la adquisición de **"Neumáticos para las Unidades del Parque Vehicular"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., de fecha **02 de julio de 2026**.